

NÚM. 11.956

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

EXHORTACIÓN PASTORAL

EL OBISPO DE CORDOBA

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS.

Honeste ambulemus... induimini Dominum Jesum Christum, et carnis curam ne feceritis in desideriis. (Rom. XIII-13-14.)

Al acercarse, venerables Hermanos y amados Hijos, el Santo tiempo de Cuarema, tiempo en el cual la Iglesia nuestra madre nos convoca, por manera especial, al recogimiento y a la penitencia, recordándonos desde el día primero, por medio de una ceremonia imponentísima, la vileza de nuestro origen, la brevedad de nuestra existencia y la proximidad de nuestro fin, no podemos apartar Nuestra imaginación de los días que inmediatamente le preceden, y en los cuales muchos que se dicen cristianos se entregan a extravagantes e impías diversiones que solo el libertinaje y la inmundicia han podido crear y fomentar. Triste es, en verdad, confesarlo; pero es cierto que, cada día con mayor frecuencia, se repite entre nosotros, y precisamente en los tres días que preceden a la Santa Cuarema, ciertas fiestas que en otro tiempo fueron un padrón de ignominia para los mismos paganos.

El Carnaval. ¿Qué hay en él que no sea opuesto a las prescripciones divinas y aún a las que la decencia y el pudor exigen? Bien es verdad que estas hacen poca ó ninguna impresión en los que rompen el freno de aquellas. Nunca como en el Carnaval se presenta a nuestra vista el vicio y la corrupción en todo su apogeo. ¡Y que muchos que se tienen hasta por piadosos crean que en estos días todo les es lícito, porque el tiempo haya sancionado ciertos escándalos, y corran tras el placer, como en otro tiempo los israelitas tras el becerro de oro, sin el menor remordimiento. ¿Qué idea tendrán estos tales de la moral cristiana? Ante la proximidad del aniversario de un gran acontecimiento del cual todos hemos sacado grandísima utilidad, ¿qué es lo que la recta razón dicta que debe hacerse? Ordenar las cosas por manera tal que todo contribuya al mayor esplendor y a sacar el mayor fruto posible del acto al cual estamos convidados. La Iglesia, pues, vá a celebrar el aniversario de la pasión y muerte de nuestro Redentor y nos invita, como dice el gran Pontífice Benedicto XIV, a que nos preparemos a él por medio de piadosos ejercicios. Establece al efecto el de las cuarenta horas en los tres días del Carnaval, y quiere que, con la aprobación de los respectivos Ordinarios, se tenga en todas las Iglesias que estos designen.

El mundo también, añade el citado Pontífice, hace su invitación para esos mismos días, y rodea sus festines y sus criminales diversiones del mayor aparato, y los adorna con todas las galas más provocativas para atraer a los hombres a ellos. No queremos entrar en detalles de lo que son esas diversiones. Bien podríamos dar de ellas una idea diciendo que son un mar tempestuoso movido violentamente por los vientos de vergonzosas pasiones, donde los que en él navegan se complacen en precipitarse mutuamente en un naufragio común; un pueblo contagiado, donde se respira un aire venenoso y donde cada uno procura comunicar a los otros el virus que le corre; un teatro donde se representan las más repugnantes escenas; un horno encendido con el fuego de los vicios más asquerosos; un lugar a donde se dan cita todos los desórdenes y se reúnen todos los malos instintos de la humanidad, tomando parte en tanto hay de más atrevido en el escándalo, de más desavuelto en el impudor, para presentarse en su vergonzosa desnudez, insultando a la virtud, escarneciendo la religión y avasallando la razón y la naturaleza humana en lo que tiene de más respetable y santo; una invención, en fin, diabólica cuyos excesos son impropios de almas llamadas al reino de los cielos y solo dignas de los secuaces de Satanás.

A estas diversiones os convoca, Hijos muy amados, el mundo en los días del Carnaval como preparación para los grandes misterios que la Iglesia conmemora en la Santa Cuarema. ¿Queréis entregaros a ellas, olvidando las verdaderas delicias

que atesora el corazón amantísimo de Jesús y que se complace en derramar en esos días entre aquellos que, huyendo del bullicio del mundo le buscan y adoran en el Sacramento de sus amores? Pues, Hijos míos muy amados. Nos que hemos de responder delante del Señor de la salvación ó condenación de vuestras almas, no podemos callar. Suena en Nuestros oídos y hiera con violencia Nuestro corazón la voz del Profeta Isaías (Isaías 58-1) que Nos dice: "Sube sobre la cumbre de la montaña, tú que evangelizas a Sión, levanta tu voz con fuerza. Grita y no te causes; haz resonar tu voz como el sonido de la trompeta; anuncia a mi pueblo sus crímenes, y a la casa de Jacob sus prevaricaciones." Clamaremos, sí, clamaremos una y otra vez para salvarlos, os presentaremos lo que son las delicias a que el mundo os convoca y las a que os invita la Iglesia, y después sí, no obstante Nuestras observaciones, seguís aquellas; con el corazón traspasado de dolor Nos postraremos día y noche ante el altar del Señor diciéndole: *Parce, Domine, parce populo tuo*. Perdonad, Señor, perdonad a vuestro pueblo.

Salomón, el más sabio de los hombres, el que se propuso, como dice el mismo en su Eclesiastés, investigar todas las cosas que se hacen debajo del sol, y las investigó y las vió; el que hizo pacto con su corazón para rodearse de todas las delicias y gozar de todas las alegrías; el que para ello edificó suntuosos palacios y construyó vergeles encantadores, poseyó siervos y siervas, amontonó grandes sumas de oro y plata y superó en riquezas a cuantos le habían precedido; el que no negó a sus ojos todo cuanto desearon, ni a su corazón el que disfrutase de todos los placeres y se deleitase en las cosas que había preparado; el que, en fin, creyó ser su felicidad, todo su bien, el goce de aquellos placeres, dice después de todo esto "y habiendo vuelto mis ojos a todas las obras que habían hecho mis manos, y a los trabajos en que yo inútilmente había sudado, ví en todo vanidad y aflicción de espíritu, y que ninguna cosa era permanente debajo del sol." (Eclesiast. II-11.) Esto son, mis amados Hijos, esto son los placeres a los cuales os convoca el mundo con tanto empeño en estos días: vanidad de vanidades y aflicción de espíritu. Placeres que no merecen el nombre de tales porque son muy amargos, porque son muy transitorios y porque son el principio y la causa de horribles tormentos.

No necesitamos acudir a la Historia para demostrar que lo que el mundo llama placeres, cualquiera que sea el sentido que trate de halagar con ellos, son amargas que destruyen el corazón. Tienen por fuera el color de la rosa y encierran dentro la sed y la rabia que produce el dolor más cruel y la más espantosa desesperación. No acudamos, repito, a la Historia, donde encontraríamos escrita con caracteres de sangre esta verdad; detened a cualquiera de esos infelices que beben en estos días como agua la iniquidad y el pecado, que hacen alarde de su impiedad, que parecen estar como conaturalizados con el vicio y que hacen gala de insultar al virtuoso y al bueno aplicándole el calificativo de necio; rogadle que os diga, después de haber apurado la copa de todos los deleites, *qué le dan ó qué le han dado* esos placeres, qué satisfacción le han proporcionado, y si cree haber encontrado aquella felicidad que le ofrecían. No esperéis respuesta alguna conforme con lo que siente su corazón; sería preciso que vierais éste, y entonces, sin necesidad de profundizar mucho en él, encontraríais y os alejaríais llenos de espanto en presencia de las horribles heridas que en él han dejado el fuego de la lascivia, el furor del odio por la pasión contrariada y la huella de todos los vicios, a los cuales se entregó buscando delicias. Pero rastro alguno de felicidad... ¡ah! esta no existe en ese corazón. Olvidando la dignidad de su alma, y que, habiendo sido criado por Dios y para Dios solo en Él puede encontrarse felicidad verdadera, dejase arrastrar de lo que el mundo llama delicias, y encontró, cuando ya no tenía remedio, que aquellas, como dice San Juan Damasceno, "son un resplandor, un sonido, una campana [de agua, una hoja, un ligerísimo polvo que arrebató el

viento." O como dice San Juan Crisóstomo: "flores fueron, y se marchitaron; sombra eran, y se desvanecieron; humo eran, y se evaporaron; burbujas de agua eran, y se deshicieron... en fin, vanidad de vanidades y así pasaron." ¿Qué cosa mas pasajera que la flor? ¿qué menos duradera que el día de ayer, empujado por el día de hoy que a su vez lo será por el de mañana? Pues flor del campo, día de ayer llama también el Crisóstomo a los placeres del mundo. *Flos agri, dies hesternus*.

Veid ahí, amados Hijos, toda la felicidad y duración de los placeres que ofrece el mundo. El corazón que no procura dirigir todos sus afectos hacia Dios y, por consiguiente, que vive desarreglado y fuera de su centro, suspira por esos placeres, los busca con afán como el sediento el agua; corre tras ellos como el avaro en pos de las riquezas; se agita sin cesar por poseerlos; a esta posesión sacrifica el descanso, los bienes, la salud, la honra y hasta su alma; y, al fin, cuando espera ver coronados sus deseos, cuando cree que vá a ser dichoso, entonces desaparecen de sus manos, dejándole ¡jefeliz! dejándole únicamente las mas crueles amarguras, los desencantos mas dolorosos, las burlas mas horribles y la sed mas devoradora. Preguntad, os diré segunda vez, preguntad a cualquiera de los muchos que andan por esas calles en los días de Carnaval, preguntadles, repito, si, no obstante la libertad y licencia que les dá su rostro cubierto, su salud robusta y hasta sus afortunadas intrigas, está satisfecho. Acaso haya alguien que, repitiendo las palabras de un impío os conteste: "hoy el mundo, mañana la ceniza"; pero no le creáis, no es eso lo que siente en su corazón. Si el abuso de las cosas no le ha prostituido de tal manera que le haga incapaz de sentimiento alguno noble y digno, le encontrareis harto, pero no contento; cansado, pero no satisfecho; los deseos del placer serán aún mas vivos, y entonces, si pudiéramos penetrar dentro de su corazón, encontraríamos en él el vacío mas completo de todo lo que constituye la verdadera felicidad. Esta es, amados Hijos, la historia verdadera de la humanidad. Todos acaso habremos sufrido alguna decepción encontrándonos burlados en el momento en que creíamos ser felices: pues aprendamos a buscar un fundamento mas sólido a nuestros deseos y a nuestras aspiraciones. Lo que el mundo llama placeres y delicias ni dan otra cosa, ni la pueden dar, ni dejan ni pueden dejar en nuestro corazón mas que remordimientos en unos, amarguras sin cuento en otros, y en todos una cosa capaz de hacer estremecer al que no haya perdido por completo la fé: el temor de los juicios del Señor.

Dios es justo, amados Hijos, y así como no nos abandona en los peligros, cuando no nos colocamos deliberadamente en ellos, sino que nos dá las gracias suficientes para el cumplimiento de todos los deberes que nos impone, también exige nuestra correspondencia a sus divinas inspiraciones. ¿Y qué correspondencia es la del que, llamándose cristiano, aparece hoy desmolido en sus desórdenes y mañana penitente en la apariencia? ¿hoy entregado a todo género de intemperancias, según la costumbre del mundo, y mañana obedeciendo, al menos en el exterior, a la ley del ayuno? ¿hoy coronado de flores por su libertinaje y mañana cubierto de ceniza por una afectación de piedad? ¿No es esto insultar a Dios, insultar a la Iglesia ó insultar a la misma razón? Dios es verdad que siempre tiene sus brazos abiertos para recibir en ellos al pecador: no es menos cierto que hay mayor gozo en el cielo por la conversión de un pecador que por la perseverancia de noventa y nueve justos; pero, ¿puede llamarse conversión la del que uno y otro día, uno y otro año se entrega a los mismos excesos, mezclándolos con los mismos actos de piedad aparente? No y mil veces no. A Dios y al diablo no se les puede agradar a la vez. Dios es celosísimo de su gloria y esta ni la cede jamás ni la comparte con nadie. "El que quiera reírse con el diablo, dice San Pedro Crisólogo, no puede alegrarse con Jesucristo."

Escojamos, pues, amados hijos. El mundo os llama, como habeis visto, a sus di-

versiones. Ya sabeis lo que estas son, lo que prometen y lo que dan. Jesucristo os llama también en estos días a su templo donde Él, fuente de todo bien, se encuentra sacramentalmente, esperándonos con aquella dulce calma, con aquel tierno anhelo por nuestra salvación con que en otro tiempo, sentado junto al pozo de Sichar, esperó a la Samaritana. ¿Seremos sordos a su llamamiento? Si la memoria de Jesús nuestro Dios y nuestro Salvador; si el recuerdo de que bajó del cielo a la tierra para salvarnos, derramando para ello, en medio de los más crueles tormentos, toda su sangre; si la consideración de que no se satisfizo con esto su amor sino que llegó a quedarse con nosotros para siempre, y esto no para que le adoráramos solamente, no para que le tributáramos el culto que le corresponde, sino para que acudiéramos a Él en todas nuestras necesidades, para que le pidieramos día y noche las gracias que solo Él puede otorgar y que tan necesarias nos son para todo acto que diga relación con nuestra salvación, y para servirnos de alimento, pues quiere que le recibamos con la mayor frecuencia, que le tengamos dentro de nosotros mismos y entonces que le consideremos nuestro, enteramente nuestro, y que le abramos de par en par nuestro corazón para que no haya en él afecto ni deseo alguno que no sea para Jesús: si todas estas cosas, repito, no fueran bastante para atraeros en estos días de Carnaval a la presencia de Jesús sacramentalmente; sean lo menos las grandísimas ventajas que ofrece, no como el mundo para no darlas, sino para darlas y llenar con ellas los deseos todos de nuestro corazón.

Bien quisieramos, Hijos muy amados, esponeros aquí cuál verdaderas y cuál estables son las delicias que Jesús sacramentalmente derrama sobre el corazón de los que le aman; pero sélenos al encuentro aquella hermosísima estrofa de uno de los himnos que canta la Iglesia y que debería hallarse profundamente grabada en todos los corazones: *nec lingua valet dicere, nec littera exprimere: expertus potest credere quid sit Jesum diligere*. No hay lengua que pueda decir ni pluma que pueda expresar lo que es Jesús para los que le buscan con amor, es preciso espermentarlo. A Jesús sacramentalmente no se le conoce de lejos, es preciso acercarse a Él; a Jesús sacramentalmente no se le conoce con solo el entendimiento, tiene que intervenir el corazón; a Jesús sacramentalmente no se le conoce bien discutiendo, sino amando. Acercaos a Jesús sacramentalmente, amadle y amadle con todas las fuerzas de vuestro corazón y lo que os parecería inverosímil si os lo refirieran, lo vereis, lo experimentaréis y adquiriréis una convicción tal, que el sacrificio de vuestra vida os parecerá pequeño para dar testimonio de ello. En vano entonces se obrará con las delicias mundanas: con toda la fuerza de vuestra alma contestaréis lo que San Agustín a sus propias pasiones: "Tengo yo una fuente de aguas vivas en donde se saca mi alma; hay para mí un tesoro escondido, cuya riqueza no se acaba jamás; se yo donde habita el bien verdadero; su posesión no conoce la iniquidad, ni su amor el remordimiento." Procurad formar nuestro corazón como el del Santo de quien son estas palabras, y entonces comprenderemos la gran verdad que encierran. Y ese corazón le formaremos acercándonos más y más a Jesús sacramentalmente. Acérquense, pues, los pecadores, para quienes Jesús es la única esperanza: *Jesu spes penitentibus*. Acérquense, pero acérquense humildes y penitentes, como en otro tiempo el leproso, y díganle, más con el corazón que con los labios: "Señor, Señor, si quieres puedes limpiarme;" ó como el publicano: "Señor, tened compasión de mí porque soy un gran pecador;" ó como la Samaritana: "Dadme, Señor de esa agua para que no tenga sed jamás." Para estos pecadores, rendidos y humillados por la gracia, Jesús es la más dulce esperanza; para con estos desaparece la severidad del juez y se ostenta en toda su ternura el amor del padre. Acérquemonos, en fin, todos, y puesto que el principio de todos los pecados es el afán por los placeres, pidámosle la gracia necesaria para mortificar hasta desarraigar de nuestro corazón esa pasión desmedida, y entonces

un gozo santo y la tranquilidad más completa, dice San Juan Crisóstomo, reinará en todos nuestros actos. *Tolle vanae passionis, et cessabit profana gaudia*.

Para concluir, permitidnos, venerables Sacerdotes, que os recordemos el celo apostólico que en estos días exige de nosotros de una manera especial nuestra madre la Iglesia. Mucho esperamos de vosotros y mucho espera y necesita la santificación de las almas que, en nombre de Dios, os tenemos encomendados. A través de los santos, bien lo sabeis, tiempos calamitosos, en los cuales los patronos de la iniquidad encuentran gran apoyo. Es necesario, pues, que trabajéis con todo el interés que os anima por la gloria de Dios y por la salvación de las almas, para hacer comprender al pueblo cristiano cuál es la verdadera institución del Carnaval. Enseñad, enseñad, pero enseñad con la palabra y con el ejemplo; clamad contra las diversiones peligrosas; escogid médicos para que el triduo de Carnaval, para el cual autorizamos a todos los Párrocos y Capellanes de Iglesias, sea santificado por los fieles; excitad a estos a la recepción de los Sacramentos en esos días y a que concurren a hacer la vela a Jesús sacramentalmente, y sed vosotros los primeros que quienes se vea en vuestro puesto, esto es, presidiendo y dirigiendo la oración del pueblo.

Por último: mandamos que en la próxima Cuarema se cumplan las disposiciones dadas para la del año anterior, y que se hallan en el *Boletín Eclesiástico* correspondiente al 6 de Febrero. En dichas disposiciones se establece lo que los Párrocos han de hacer durante ese Santo tiempo, las prórogas del cumplimiento pasional y las facultades extraordinarias a los confesores. De ello darán lectura los señores Rectores de las Parroquias a todos los demás Sacerdotes adscritos, en la conferencia del primer jueves después de recibida esta nuestra carta.

Recibid, venerables Hermanos y amados Hijos, la bendición que os damos en el nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo. Amen.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba en la Dominica de Sexagesima el 21 de Febrero de 1892. — SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor: Dr. Alejandro Gil de Reboleño, Canónico Secretario.

Esta Nuestra Carta será leída en todas las Iglesias Parroquiales y filiales de la Ciudad y Diócesis el próximo Domingo de Quinquagesima al ofertorio de la Misa Mayor. Y donde, por circunstancias especiales, no hubiere sermón en los ejercicios de las tardes de Carnaval, mandamos que se repita su lectura después de la meditación acostumbrada.

Cortes.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 22 a las cuatro y media de la tarde. Los Sres. Ansaldo, Ospedón y Ochoa, presentan varias proposiciones de ley sobre carreteras, tomándose en consideración después de apoyadas.

El Sr. Martín Sánchez pide al ministro de la Guerra unos datos relacionados con el armamento del ejército y el fusil Mauser.

El Sr. Carvajal presenta una exposición de la liga de contribuyentes de Málaga, pidiendo la supresión de embargos y su sustitución por débitos de contribuciones.

El orador defiende la exposición y la justifica, y censura a la Comisión de peticiones.

El Sr. Alonso Castrillo dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas proponiendo la nulidad de la elección de la Carolina.

Continúa la interpelación del Sr. Azcoárate sobre los sucesos de Bilbao.

Sigue su discurso defendiendo a las autoridades de Bilbao y a los patronos, considerando injustas las peticiones de los obreros que motivaron la huelga. Se ocupa de los indultos de Bil-

hac y sus detenciones, defendiendo á las autoridades.

Rectifica el Sr. Azórate, y se suspen de al debate.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Manuel Serna Higuero, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en los autos seguidos en este Juzgado y Escrivanía del actuario á instancia del Procurador don Francisco Cruz Córdoba, en nombre de doña Sebastiana Ramirez Anelo, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

En la ciudad de Córdoba á cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, el señor don Manuel Serna Higuero, juez de primera instancia del distrito de la Izquierda de la misma y su partido, habiendo visto estos autos demanda de pobreza seguidos entre partes; de la una como actora, doña Sebastiana Ramirez Anelo, viuda de don Antonio Sanchez Campins representada por el Procurador de este Colegio don León Crespo y Gomez, primero, y después por el de igual clase don Francisco Cruz Córdoba y dirigida por el letrado don Emilio Fleury; y de la otra como demandados, el señor don José Muñoz de Oña, de estos vecinos, representado por el Procurador don Celestino Garcia Gonzalez y dirigido por el letrado don Agustín Gallego; doña Asunción Sanchez Campins y Diaz, representada por el Procurador don Francisco Rivera y Cruz y dirigida por el letrado don José María Rey Heredia, y don Vicente, don José, doña Manuela y doña Dolores Sanchez Campins y Diaz, que se hallan declarados en rebeldía, habiendo sido tambien parte el señor Abogado del Estado, en representación de la Hacienda pública; y

Parte dispositiva. Fallo.—Que debo declarar y declaro pobre en el sentido legal á doña Sebastiana Ramirez Anelo, para litigar en la testamentaria de don Juan Sanchez Campins y Gutierrez, y con derecho á disfrutar de los beneficios que concede la ley á los que obtienen esta declaración.—Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mannel Serna Higuero.—**Publicación.**—Dada, leída y publicada, fué la anterior sentencia por el señor don Manuel Serna Higuero, juez de primera instancia de la Izquierda, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Córdoba fecha ut supra. Doy fé, Teodoro Fernandez.

Y con el fin de que sirva de notificación á don Vicente, don José, doña Manuela y doña Dolores Sanchez Campins y Diaz, declarados rebeldes, se publica el presente con arreglo á lo que dispone el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Córdoba á veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—**Manuel Serna Higuero.**—El actuario, Teodoro Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Consejo de ministros se celebró el domingo de cinco á ocho de la tarde y no concurrieron á sus acuerdos los de la Gobernación y de Marina, por encontrarse éste con una fuerte afección bronquial, y el señor Elduayen con catarro.

Quédo acordada la sustitución en el gobierno civil de Madrid, del señor marqués de Viana por el señor marqués de Bogaraya.

Fueron examinados dos expedientes de indulto de pena capital, decidiendo proponer la concesión de la gracia á favor de un reo de Amurrio, sentenciado por la Audiencia de Vitoria, y negar el pretendido para otro condenado por la de Oñena.

El ministro de Hacienda llevó al consejo un decreto organizando las zonas fiscales para vigilar contra el contrabando en las fronteras, reconviniendo aprobación al decreto.

Llevó el ministro de Fomento un plan de expedientes de carreteras para sacralas á subasta, á fin de dar ocupación á las clases jornaleras en distintas provincias; y otro de carreteras en estudio, con el indicado fin, los cuales fueron aprobados.

Tambien lo fué otro de rectificación de estudios de otras varias carreteras.

Lo fué asimismo el de concesión de un crédito de 500.000 pesetas para que puedan proseguirse las obras del puerto de Málaga.

Recayó aprobación del consejo al estudio hecho por la ponencia del mismo, formada por los ministros de Estado, Guerra, Fomento y Gobernación, y el dictamen formulado en el asunto del ferrocarril por el Noguera-Pallaresa, con las condiciones de que se procederá al estudio y construcción de las obras de defensa nacional que se estimen convenientes; y la de que no se procederá á la construcción de la última tercera parte del camino, en las inmediaciones de la frontera, mientras no sean levantadas las indicadas obras de defensa.

Nada se habló de las negociaciones pendientes para los tratados con diversos países, porque no está el asunto en trámite de ser llevado á consejo.

Este, según manifestación expresa de un ministro, fué puramente administrativo, y salvo el nombramiento de gobernador de Madrid, nada se trató en él de política, ni siquiera de los debates pendientes ó anunciados en las Cámaras, pues de lo relativo al proyecto de clases pasivas de Ultramar, se concretó el Sr. Romero Robledo á anunciar al Sr. Cánovas que todo estaba arreglado.

Las complicadas cuestiones relacionadas con la baja de los valores en Bolsa y notable quebranto del crédito público, las tiene en estudio el señor ministro de Fomento, sin que estén todavía en estado de resolución para ser llevadas á consejo.

Y en cuanto á los propósitos que se anuncian en mayoría y minorías de pedir economías á todo trance, el gobierno dice que se halla resuelto á aceptar todas aquellas que no desorganicen los servicios.

Las vacaciones con motivo del próximo carnaval quedó convenido en principio que sólo serán los cuatro días del mismo.

Y no hubo más, que sepamos.

—Ayer firmaría la regente el decreto nombrando gobernador de Madrid al marqués de Bogaraya, según acuerdo del consejo de ministros.

—En la *Gaceta* se halla inserto el programa y el anuncio de convocatoria para cubrir 21 plazas de agregados de la carrera diplomática. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 14 de Marzo próximo, y el 22 del mismo empezarán los ejercicios de oposición.

Constituyen el tribunal: presidente, don Rafael Ferrás, vocales, D. Luis del Arco y Mariátegui, D. Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas y D. Juan Hinojosa, y secretario, D. Manuel Labra.

—Mientras que las existencias en oro del Banco han subido de 176.258.431 pesetas á 178.826.590, las de plata han bajado de 123.201.985 á 122.844.239, sumando toda la garantía legal 301.670.829 pesetas, muy superior á la necesaria, con tanto mas motivo cuanto que la circulación fiduciaria ha bajado de 825.267.875 pesetas á 815.085.975.

Es de aplaudir que se hagan todos los esfuerzos imaginables para mantener la circulación del billete en límites prudentes. Tan notable mejoría en el balance se debe principalmente á que el saldo contra el Tesoro por cuenta corriente ha descendido de 90.557.645 pesetas á 78.507.412.

En depósitos hay una baja insignificante. En cuentas corrientes es mas notable, pues se acerca á millon y medio.

En descuentos aparece un leve aumento; pero en préstamos el descenso se ha significado en poco mas de cuatro millonones y medio.

—En el Senado se explicaría ayer el general Bermudez Reina su interpelación al ministro de la Guerra sobre la inversión del crédito de 12 millones de pesetas del anticipo del Banco.

—Jerez 21 (9'15 noche).—El teniente de la Guardia civil señor Quevedo ha aprehendido en San Fernando cincuenta y cuatro fusiles y tercerolas y mil cartuchos.

Los anarquistas de Cádiz que comparecerán ante el consejo de guerra con motivo de los sucesos de Jerez son: Salvachea, Ponce, Barcia y Carrajón.

Se espera la llegada de más presos.

—Antesayer se reunió en el ministerio de Fomento la sección segunda de la junta del Centenario de Colón, bajo la presidencia del señor Isasa, tomando, entre otros acuerdos, el de enviar nueva circular á las corporaciones y personas notables de Portugal y España, para fomentar la Exposición Histórico Europea, encomendada á dicha sección segunda. El académico señor Fita, delegado general, quedó encargado de su redacción.

—La *Gaceta* publica una real orden, del ministerio de la Gobernación, confirmatoria de una providencia del gobernador de

Cáceres, por la que suspendió un acuerdo de la comisión provincial relativo á la rescisión de un contrato que el Ayuntamiento de Peraleda de la Mota tenía hecho con el farmacéutico don Manuel Garcia Marco.

—Abriegan esperanzas los médicos que asisten al maestro Arrieta de que la mejoría iniciada siga progresando lleguen á vencer en la lucha que viene sosteniendo hace días.

Infútil es decir con cuánta satisfacción veríamos que se confirmaran los augurios de la ciencia.

El ilustre autor de *Marina*, que ha conservado íntegras sus facultades intelectuales durante la grave enfermedad que viene padeciendo, hizo testamento según han dicho los periódicos, días pasados, haciendo constar en él, en primer término, que no se llamaba Emilio, nombre con el cual le conoce la generación presente, sino Pascual Arrieta, que es el que consta en los libros de la parroquia en que fué bautizado.

El nombre de Emilio fué un capricho del artista.

MODAS

Innovaciones importantes.—Traje para visita.—Traje para paseo.—Las faldas interiores.—Los colores favoritos.—Los antiguos pajes.

En los últimos tiempos han sido bastante notables las modificaciones que ha introducido la moda en los trajes.

La forma de las faldas es tan nueva y original, que basta por sí sola para darles un carácter especial de no poca elegancia.

Describiré algunos modelos de los mas característicos.

Trage para visita.—Es de lana diagonal de un tono azul Francia. La falda, cortada al biés y formando cola puntiaguada, se forra hasta la mitad con seda del mismo tono de la lana, guarneciéndola interiormente con un volantito del mismo tejido.

El borde inferior, se rodea con un ancho biés de terciopelo azul, cubierto en parte por un galón de pasamanería tambien azul. Chaqueta larga y entallada. Los delanteros, adornados con tiras de terciopelo y golones de pasamanería, se abren sobre un chalequito, asimismo de terciopelo, escotado en forma de corazón, para dejar al descubierto una camiseta-chorrera de surah azul y encaje blanco. Mangas huecas ligeramente fruncidas en los hombros. Las bocamangas se guarnecen con estrechas carteras de terciopelo y galones de pasamanería.

Trage para paseo.—De lana rayada de tonos reseda y gris planifalda cortada al biés y forrada y guarnecida como el modelo anterior. Un ancho escotado de faya reseda adorna la parte inferior de la falda, todo alrededor. Cuerpo ajustado y cerrado de un modo invisible, adornado con un corselete de faya reseda, estrecho en la parte de detrás y formando en el delantero dos opuestos picos. El escote y las bocamangas se rodean con escarolados de faya. Mangas lisas.

Como la moda ha suprimido los fondos de falda, las faldas interiores han adquirido gran importancia. Se confeccionan estas con seda del mismo color del traje y se adornan con escarolados de cinta, volantes de encaje y rizados de seda picados en los contornos.

Dichas faldas interiores afectan la misma forma que las exteriores, en todo menos en la cola, que en estos momentos se prolonga hasta con cierta exageración.

Los colores más en boga, tanto para los trajes como para las faldas interiores, son los medios tonos de los colores gris, violeta, heliotropo, azul turquesa, beige y moradoro.

Los antiguos pajes, relegados al olvido, vuelven á prestar sus buenos oficios, resultando como siempre de todas estas innovaciones que la moda consigue renovar el pasado, dándole siempre cierta novedad.

ERNESTINA.

Paris 18 de Febrero de 1892.

Gacetillas.

—Desastres.—A juzgar por los periódicos y cartas que recibimos de diversas poblaciones de nuestra provincia y de las colindantes, quedará triste memoria del mes de Febrero del año de gracia de 1892, pues los huracanes y fuertes lluvias de estos días han producido desbordamientos en los rios y bastantes daños en las propiedades rurales, con mas algunas víctimas á consecuencia de haber sido arrastradas por las corrientes de los arroyos,

convertidos en impetuosos rios. En las costas tambien han ocurrido naufragios lamentables, que han sido la ruina de muchas familias. El mes corto, pues, se ha portado como lo que se podía esperar de un loco, y deseamos pese pronto para que no nos dé nuevas pruebas de su demencia y tengamos que lamentar nuevos desastres.

—Sentencia.—En la causa que anteayer se vió en la Audiencia de esta capital, ante el Jurado, instruida por homicidio de Antonio Elias Navajas á Juan Olla y Castro, recayó sentencia, de conformidad con la petición fiscal y en vista del veredicto de culpabilidad que dictó el Jurado, siendo condenado el reo á la pena de doce años y un día de reclusión temporal con su accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, indemnización de 1000 pesetas á los herederos del interfecto, sin responsabilidad personal subsidiaria, y al pago de las costas procesales.

—El vigia.—En escaparates lucen—casetas de varias formas.—Las hay de seda y cartón...—¡Si se pudieran ver otras!

—Campo de la Verdad.—El señor Alcalde visitó anteayer diferentes veces el barrio de Espíritu Santo para ver si corrían peligro sus vecinos por consecuencia de la crecida del Guadalquivir. El señor Tejón conferenció con el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo para procurar alojamiento á aquellos moradores en caso de inundación, y como siempre, la dignísima autoridad diocesana ofreció su palacio para dicho humanitario objeto.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 610 pesetas y 80 céntimos.—Puente 203'60.—Pretorio 724'15.—San Sebastián 158'80.—Victoria 233'37.—Matadero 1496'57.—De las 3.427 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.677'61.—A la provincia y municipio 1.677'62.—Adicionadas 72'06.

—Conciertos sacros.—Trata la junta directiva del Círculo de la Amistad de que los dé en sus salones el muy acreditado sexteto que hábilmente dirige el señor Lucana, durante la Cuaresma próxima.

—Fúnebre ceremonia.—A las cuatro de la tarde tuvieron lugar ayeren la iglesia parroquial de San Pedro, solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Jaime Aparicio y Simon, cariñoso padre del acreditado banquero que forma parte de la sociedad "Aparicio Farriell y Viñas." El finado, que perteneció hace ya muchos años á la respetable clase del comercio de esta plaza, ha bajado al sepulcro víctima de una enfermedad breve que en pocos días se desarrolló de modo alarmante, sin que los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de la inmediata familia pudiesen evitar el funesto desenlace que anteayer cortó el hilo de su existencia. El templo en que tuvo efecto la fúnebre ceremonia, hallábase invadido por una concurrencia numerosa y escogida, en que tenían representación todas las clases sociales. Sobre el lujoso ataúd que encerraban los restos del señor Aparicio y Simon descansaba una corona dedicada por la Cámara de Comercio de esta capital, que rendía en nombre de aquella respetable clase el póstumo tributo de amistad y compañerismo al que durante su vida supo conquistarse merecidas simpatías en el vecindario de Córdoba, su segunda patria.

Terminados los funerales púsose en marcha la triste comitiva con dirección al cementerio de San Rafael, en donde, después de los últimos respingos, recibió el cadáver cristiana sepultura. Enviamos á nuestro estimado amigo el señor don Jaime Aparicio Martín, y á la demás aflijida familia del finado la sentida manifestación de nuestro pesar.

—Sombreros femeninos. Esa mantilla española,—ya sea blanca, bien sea negra,—la que dá marco de espumas—á encantadoras bellezas,—y en una tarde de toros—nos entusiasma y deleita;—esa mantilla, ha caído—de su imperio, siendo reina,—merced á frívola moda—que todo en Francia gobierna.—La mantilla, con sombreros—sustituyen nuestras bellas,—y es de ver los mamarrachos—que se exhiben por doquiera,—todo á la moda debido—que se impone y se presenta.—Ya son grandes los sombreros,—ya son chicas cual lentejas,—ya se estilan muchas flores,—ya lazos, cintas diversas,—y gasas, y psarracos—con las alas muy abiertas,—ó otras mil majaderías—que de exhibirse no cesan.—Luego, si vá uno al teatro—los sombreros nos molestan,—pues cada uno, lo he dicho,—un baul mundo representa,—cuando no es-

crúpulo vano—colocado en la cabeza.—Nada, voto á la mantilla,—porque la mantilla es nuestra,—y le grita á los ombres—en su españolismo: "¡fuera!"

—Bueno.—Para el Carnaval quedará establecido en la calle del Gran Capitán, uno de los kioscos anunciadores, para lo que fué autorizado el laborioso joven señor Delgado. Ya está colocada la armadura de hierro.

—Caja provincial.—El lunes solo se anotó en ella el ingreso de 500 pesetas, que con 4244 y 75 céntimos de los días anteriores, forman la existencia de 4744 y 72 céntimos, puesto que nada se pagó.

—Matadero.—Han terminado las obras que se han ejecutado en el Matadero público, y en verdad que se ha embellecido mucho el edificio, y al decir de los contribuyentes han mejorado notablemente las condiciones del local. Nuestros plácemes á la comisión encargada de dicha reforma.

—Defunción.—Nuestro querido amigo el apreciable sacerdote señor don Amador de Luque y Ordoñez, Beneficiado y primer Maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, y uno de los superiores del Seminario Conciliar de San Pelagio, tuvo anteayer el triste consuelo de recibir el último aliento de su respetable y anciana madre la señora doña María Josefa Ordoñez y Lopez, viuda de don José Matías de Luque. De las hermosas cualidades de la virtud cristiana que enaltecen á cuantos con fé sincera la practican, eran fiel reflejo las costumbres de la finada; su entrañable y acendrado amor á la familia, constituían sus desvelos, y el honrado hogar en que vivía y ha entregado su alma á Dios, rodeada de los que siempre vivieron á su lado, resumían toda su completa felicidad. Una enfermedad prolongada ha sido el término de la existencia de la que, al morir, ha dejado huella profunda en el corazón de los que sin consuelo lloran su ausencia. Numeroso y distinguido duelo acudió ayer tarde á la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en donde se verificaron solemnes exequias por el alma de la respetable madre del señor Luque y Ordoñez, al que, así como á sus hermanos, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Subasta.—El día primero de Marzo se subasta en el juzgado de Aguilar, media casa, número cuarenta y uno, calle Pozos, de dicha población, valorada en 552 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1525.—Batalla de Pavía.—1582.—El papa Gregorio XIII reforma el Calendario.—1809.—Nace en Magdaburgo el general Mantuffeld.—1820.—Créase en Madrid la Escuela de Comercio.

—Alarma.—Grande fué la que sintieron la noche del sábado los vecinos de los barrios bajos de Málaga por causa de la torrencial lluvia, y sobre este asunto dice un colega de aquella capital del lunes: "Noche de intranquilidad y de angustia, como decimos en otro suelto, fué para los vecinos de los barrios bajos de Málaga la de anteayer. Puede asegurarse que la mayor parte la pasaron en vela, temiendo que ocurriese una espantosa catástrofe. Cuando por la madrugada arreció la lluvia, que no había cesado en toda la noche, y la crecida del Guadalmedina fué imponente, oyéndose un sordo rumor desde muy lejos, la alarma llegó al extremo de que desafiando la lluvia torrencial muchas familias corrieran por los pasillos en busca de los puentes para dirigirse á los sitios más altos de la población. Al mismo tiempo las malas condiciones de muchas casas de esos barrios contribuyeron á que se inundaran todas las habitaciones bajas, sufriendo sus moradores grandes torturas. Las voces de alarma, los pitos de carretilla sonando con frecuencia y los avisos que se daban de casa en casa, contribuyeron á que durante algunas horas de verdadera angustia, el pánico fuese grande. Si el inminente peligro en que se vieron miles de personas sirviera para que el proyecto de desviación del Guadalmedina se empezara á llevar á cabo cuanto antes, mejor mal, pero pasan los años y siempre queda en proyecto."

—No descuidarse.—Muy escaso término queda ya para que espire el plazo de recaudación voluntaria del tercer trimestre del actual año económico por la contribución territorial é industrial, pero los que quieran librarse del recargo correspondiente, podrán acudir hasta el día diez de Marzo próximo á abonar sus descuidos á la oficina recaudatoria, establecida en la calle de Perez de Castro número 18.

—En Velez Málaga.—A consecuencia del temporal de aguas, el río se ha desbordado el domingo. Con este motivo la inundación ha alcanzado proporciones

que no se habían conocido hasta ahora. Las veigas han quedado arrasadas. El pánico es grande. El camino está cortado a causa de los destrozos que ha hecho el temporal. Los aguas del río llegan ya hasta el paseo de dicha población. El coche suspensión se dejó salir por imposibilidad absoluta.

Temporada.—Ha venido a pasar una en Córdoba nuestro distinguido amigo señor don Juan Calvo de León y Benjumea.

Triste fin.—Anteayer a las nueve falleció en el hospital de Agudos el teniente de la reserva de Lucena don Francisco Valverde y Valverde, a consecuencia de la herida que sufrió en las primeras horas de la mañana de anteayer al intentar contra su vida. Ayer tarde se practicó la autopsia a este desgraciado.

Balles.—Los habrá de máscaras en el local del Circolo de la Amistad durante los días de Carnaval. El primero se celebrará la noche del veintiocho y el segundo y tercero en las del primero y seis de Marzo.

Agresor.—Se halla en la cárcel el que, como dijimos ayer al referir los sucesos locales de que había tomado nota la guardia municipal, hirió a una joven en la espalda y en el brazo el día anterior, estando aquella hablando en la Puerta del Rincón con su novio, que por cierto es hermano de aquel.

Escritores.—Ha dejado nuestro ilustrado amigo señor don José Castellano, anstiatyéndole el señor don José Fernandez Gimenez, con cuya amistad nos honramos también, la dirección de nuestro apreciable colega *La Revista Meridional*.

Banquete.—Uno literario dieron una de estas noches en Madrid los señores por Andalucía señores Duque de S. S. M. C. y Marqués de Jerez de los Caballeros. Entre los asistentes se hallaban nuestros queridos amigos y paisanos señores Marqués de Jover y su hijo, y Valdelomar (don Enrique) estimado compañero en la prensa local.

Vapores correos.—La Compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo mes de Marzo. Línea de las Antillas.—El día 10 saldrá de Cádiz el vapor "Veracruz",—20, de Santander, "Reina María Cristina",—30, Cádiz "Monteideo",—Línea de Filipinas.—Día 1.º, de Barcelona, "Isla de Luzon",—Línea de Buenos Aires.—Días 2 y 7 de Barcelona y Cádiz, respectivamente, Cataluña,—"Línea de Fernando Poo".—Día 30, Cádiz, vapor "Larache",—Línea de Marruecos.—Día 18, Barcelona, vapor "Rabat",—Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger, los martes, jueves y sábados.

Tarjeta.—Ayer recibimos la de despedida de nuestro antiguo amigo señor don Carlos Díaz Gómez de Cádiz, cónsul de S. M. C., y señora, á los que deseamos prosperidad.

Agresión.—En la calle del Cristo hirió ayer un individuo a una mujer que habita en dicha vía. En la casa de socorro del distrito fué curada aquella, y el agresor detenido en el mismo día por el sargento de la guardia civil señor Restamosa.

Blanco y Negro.—El último número de esta ilustrada revista madrileña, contiene el siguiente sumario.—Esfemérides: 1817. Nació en Valladolid el poeta don José Zorrilla; ilustración de Gros, por Tello Tellez.—El regalo de boda, por Juan Pérez Zúñiga.—Cantos madrileños: La misa del alba, por Salvador Rueda.—Disconformes, por Oscar Rochelt.—La mujer se impone, por Cilla.—Los hombres del día, nuestros compositores, por Cilla.—Novelas relámpagos.—El tiento de los pájaros, por Alfonso Pérez Nieva.—Teatro de la Princesa.—Thermidor.—Texto de un espectador, dibujo de Mecachis.—Un poco de todo, por A. Corzuelo.—Jeroglífico.—Anuncios.

Suscripción.—La abierta en Córdoba á favor de los inendados, llegaba el día veinte á 27.509 pesetas y 3 céntimos.

D. E. P.—El día diez y ocho falleció en Villafranca la señora doña María Francisca Búrgos, madre del distinguido jefe del partido posibilista señor don Manuel Villalba, á cuyo dolor y el de su apreciable familia, nos asociamos, despues de pedir á Dios el descanso del alma de dicha señora.

Ascenso.—El guardia municipal de caballería que tanto se distinguió en la inundación de Torres-Cabrera y que el señor Alcalde premió con el ascenso de brigada, se llama Antonio Montes Rodríguez. Lleva muchos años de servicio y en su hoja se registran muy honrosos hechos.

Estadística y mercados.—Del Boletín semanal del mismo título, que publica el Ministerio de Fomento, y que es referente á la semana del 7 al 13 del mes

que va corriendo, tomamos la siguiente noticia respecto á mercados en nuestra provincia. El mercado de cereales se mostraba en alza, escaseando como anteriormente las transacciones. El de aceites continuaba sostenido, sin alteración en los precios, aunque había alguna mayor demanda. El vino en alza, lográndose algunas ventas para Málaga y Jerez, de los lagares del pago de los Moriles y bodegas de Montilla. El precio de las carnes para el consumo en alza. Las sementeras continuaban presentando satisfactorio estado, lo mismo que en los demás puntos de Andalucía y de Extremadura.

Sucesos locales.—Las notas que la guardia municipal facilitó ayer á la prensa dicen lo que sigue. El 9 dá conocimiento de que en la calle Mucho Trigo se ha descubierto en el empedrado un barranco perteneciente á la cloaca y causa molestias.—Una pareja montada denuncia á un sugeto que tenía diez y seis cabras pastando sin autorización en terreno realengo de Vista Alegre.—Otra pareja montada denuncia á un sugeto que tenía siete vacas y siete caballerías menores pastando en terreno próximo al camino de Lope García, contra lo dispuesto.—El guardia número 14 denuncia á un joven que en la calle de Simancas rompió un farol del alumbrado público negándose el padre de aquel á abonarlo.—El 31 denuncia á un cochero particular que con el vehículo entró por la calle del Realejo estando puestos los patos con motivo del empedro.—El 23 denuncia á un carrero que en la calle Concepción arrolló con el carro una caballería menor maltratándola.—El 18 denuncia á una mujer que con una caballería menor arrolló á otra mujer en la plaza Mayor.—El brigada Lucena dá conocimiento de haberse desplomado ayer por la mañana la pared foral de una casa calle San Eloy, sin ocurrir desgracias personales.—Y por último el 42 dice que anteayer se desplomó parte de la pared foral de una casa calle de Morales, sin ocurrir desgracias personales.

Pensamiento.—Podrá alguna vez llegar el hambre á la puerta del hombre trabajador, pero jamás entra por ella.

Sección minera.—Se han solicitado treinta y dos pertenencias de la mina de plomo "Anita", del sitio de la Ucharera, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Dicen que causa el amor —penas que originan muerte.—Pero yo creo que sufre—mucho más el que aborrece.

Cabra.—De aquella importante ciudad de esta provincia, dicen que la recolección de la aceituna está bastante adelantada y su elaboración ofrece regulares rendimientos, mejor de lo que se esperaba. El mercado de aceites se encontraba un tanto encalmado, y en la actualidad se cotiza de 9 á 9'25 pesetas la arroba de buena calidad, creyéndose que sufra alguna baja si no aumentan los pedidos.

Conquista.—En dicha población se hallan á la vista hasta el día dos de Marzo, los presupuestos ordinario y adicional.

Obras.—Van á subastarse en Montoro las de construcción de arquetas, depósito y caseta de guarda, junto á la galería de la Loma de Milla, para el abastecimiento de aguas de aquella población. El tipo será de 66.768 pesetas y dos céntimos.

Cuentas municipales.—Hasta fin de mes se hallan de manifiesto las del anterior ejercicio de Añora.

Comandancia.—La de la Guardia civil de Matanzas llama á los herederos del que fué guardia segundo Antonio Rueda Fernandez de Cañete, natural de Rute (Córdoba), para que puedan solicitar la derrama que le corresponde.

Lo celebramos.—Parece se halla muy mejorado de las heridas que recibió en Montilla hace días el ilustrado director de nuestro colega *La Verdad*.

A la sombra.—Han sido detenidos en Bujalance cuatro individuos por haber disparado un tiro contra los serenos en la plaza de Alfonso XII.

Zorral.—El juzgado de Bujalance llama á Juan Castro Cortés, gitano, contra el que se procede por hurto de aceitunas.

Elecciones en Antequera.—Los datos que se reciben de las elecciones verificadas en aquel distrito el domingo, dan un total de 6.277 votos á don José Boreas Romero. Estos son datos de 17 secciones; faltan detalles de las cinco restantes.

Asociación.—Solamente esta podrá venir en auxilio de nuestros cosecheros para resolver el conflicto que les amenaza. Así lo propala la Asociación de Agricultores. Y ya se sabe que en Murcia se ha constituido una que, con el producto de 5 céntimos por cada hectólitro de vino que se produce, se propone crear

bodegas sociarias con el personal científico y técnico correspondiente. En Tafalla se ha fundado la *Vinícola Navarra*, con objeto de abrir nuevos horizontes en los mercados de Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, etc., estableciendo depósitos de vinos en San Sebastián, Bilbao y otros puntos. Se intenta en Madrid establecer una Sociedad, cuyo Comité forman personas respetables, y se propone realizar la misión de abrir nuevos mercados en Europa y América, no solo á los vinos, sino á todos los granos y caldos de nuestro suelo, poniendo en relación directa al productor con el consumidor por medio de sus propios agentes.

Dramaturgo.—El señor Echegaray (don José) ha leído en el Teatro Español ya su último drama *El hijo de don Juan*, del que se hacen muchos elogios.

El natural.—Los telegramas que se reciben de Francia dan cuenta de que existe el proyecto de verificar el día seis de Marzo próximo manifestaciones para protestar contra los aranceles de aduanas últimamente puestos en vigor, y que con su exagerado proteccionismo encarecen los artículos de primera necesidad.

Begadera agrícola.—Está perfeccionando un obrero en Málaga un aparato de dicho nombre, para elevar las aguas, facilitando mucho la operación.

Reunión.—Han celebrado una en Sevilla varios labradores y hacendados, á fin de constituir una sociedad para la mutua indemnización de los daños causados por el fuego en los bienes rústicos.

Casa de huéspedes.—Señora: veo que esta casa está infestada de ratones: todos los días cae uno en la ratonera.—Pues, mire usted, quizá sea siempre el mismo.

CHARADA

Tres segunda una ciudad
de esplendorosa grandeza;
dices segunda con cuarta,
según la historia nos cuenta;
me place la prima dos;
una letra la primera,
y el todo, lector, me gusta,
y en las calles se voces.

Solución á la charada anterior.
F. E. O.

Sucede con frecuencia que los esfuerzos de trabajo intelectual y material á que nos vemos obligados producen invencible lasitud, imposibilidad de trabajar, falta absoluta de actividad con pérdida del apetito, pesadéz de cabeza, dolores sordos en los miembros. Para combatir ese estado, algunas Cápsulas de Quinaína de Pelletier (exigir el nombre Pelletier en cada cápsula), son incomparables, pues devuelven en breve al organismo energía, actividad, fuerza y salud.

Ahora que se habla tanto de medicamentos, cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al Sr. Lagasse quien, desde hace treinta años, estraee con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos marítimos de las Landas. Esta savia convertida en jarabe (Jarabé de savia de pino de Lagasse) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la breva, que es buena mente un producto de la descomposición del pino marítimo.

[HABLA LA CIENCIA!]—Acercas de la eficacia terapéutica de la Zarcaparilla y de las Pildoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestar que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Criado y León, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—E. Consigler, Alcazar, M. D.—Joaquin Souviron, M. D.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpétuo, para evitar reclamaciones y quejas, hoy insertamos nuestro anuncio titulado *La Dirección Prensa Asociada*, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recojerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les dá facilidad para adquirir con ventajosas condiciones el grande y hermoso Calendario Indicador de esferas movibles que

sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS

Noticia de su población agricultura, industria, y comercio según los mas recientes datos estadísticos y estado actual de su organización administrativa, militar, marítima, judicial, eclesiástica y universitaria con arreglo á los últimos datos oficiales.—Un tomo en folio de 280 páginas en rústicas, 7'50 pesetas.

Se vende en las principales librerías de España y del Extranjero y en casa de su editor D. Pablo Riera y Sans, calle de Robador, 24 y 26, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Modesto, obispo.—Mañana, San Matías, apostol y San Cosé, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCOLAR.—Hoy, en la Iglesia Asilo del Buen Pastor, por el M. I. Sr. D. Benito Miguéz y Carrasco, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Jubileo de San Matías, igual en todo al de Agosto, que es de la Porciúncula.

Gregorio XIII concede á todas las personas que habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, el día de San Matías, desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol, rezando lo que fuere su devoción, rogando á Dios por el alma del señor Emperador Carlos V, ganen indulgencia y remisión de todos sus pecados, *per modum Jubilei*. Esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hicieren dicha diligencias; púdesee aplicar por una ánima del purgatorio cada vez.

Desde hoy hasta el día primero de Marzo inclusive, habrá Jubileo extraordinario ó sea exposición solemne del Santísimo Sacramento, costeado por una devota en sufragio de sus difuntos, y se hará en la forma siguiente: se expondrá á S. D. M. á las ocho y media, seguirá la Tercia y Misa, que serán cantadas todos los días. Reservándose á las cinco y media.

Todas las tardes habrá Rosario y letanía cantados, y los tres días de Carnaval se cantará el Triagio por la tarde.

Día 19 de cada mes ó fiesta de San José.

Hallándose vacantes las fiestas del Patriarca San José correspondientes al día 19 de varios meses, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, se pone en conocimiento de los fieles para que los que gusten puedan solicitarlo del señor Rector de dicha iglesia.

Quinto aniversario

DE LOS SEÑORES

DOÑA PAZ DE LA TORRE

Y SU HIJO

DON JUAN OLALLA DE LA TORRE

Fallecieron respectivamente en los días 21 y 27 de Febrero de 1887

R. I. P.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará su Divina Magestad de manifiesto en la Real Iglesia de S. Pablo desde hoy hasta el día 27. Tiene concedidas nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada visita que hicieren á Jesús Sacramentado, Misa, Comunión ó parte de Rosario que aplicasen en sufragio del alma de dichos señores.

Sus hijos y hermanos don Manuel Olalla de la Torre y doña Dolores Casasola, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

XII aniversario

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA FRESNEDA

Viuda que fué del señor don Antonio Caro y Vera

Falleció el 24 de Febrero de 1880.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

LA SEÑORA

Doña María Josefa Ordoñez y López

VIUDA DE D. JOSÉ MATÍAS DE LOQUE

ha fallecido

Sus hijos, hija política, nieta, nieta política, biznieta, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada (q. e. p. d.), suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dirigida por don Manuel Espejo

Función para hoy.—(9.ª de abono). La comedia en dos actos, *Un ramillete*, una carta y varias equivocaciones.—La comedia en dos actos, *Peregrino*.—A las ocho.

Precios.—Prosencios bajos y principales sin entrada 8 pesetas.—Idem segundos sin idem 6.—Idem terceros sin id. 4.—Plateas y palcos principales sin id. 7.—Palcos segundos sin idem 4.—Palcos de luto sin idem 5.—Butacas con entrada 1 y 50 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con idem 1.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraíso 50 céntimos.

La localidad que excede de una peseta pagará diez céntimos de sallo móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Puerta Genil 23, (10 m)

Se han experimentado daños considerables con motivo de la inundación del día 22.

El Alcalde y el comandante del puesto de la guardia civil organizaron los servicios y no han faltado socorros ni otra clase de auxilios.

Muchas casas destruidas y perdidas las cosechas en las huertas. El jefe de la estación telegráfica ha prestado buenos servicios. Por correo enviaré detalles de estos tristes sucesos.—Porras.

DE ORIGEN OFICIAL

Puerta Genil 23 (11 m)

Comandante del puesto de la guardia civil al Gobernador: «Se han experimentado daños considerables con motivo de la inundación del día 22.

Algunas casas hundidas y otras amenazan ruina próxima. Las huertas ofrecen un espectáculo desconsolador.

No han ocurrido desgracias personales. Continuamos prestando los auxilios necesarios.»

Puerta Genil 23 (11 m)

Alcalde al Gobernador: «Algunas casas hundidas y otras muchas amenazan ruina. En las huertas perdidas las cosechas.

Se prestan toda clase de auxilios y socorros. Enterado telegrama de V. S. sobre servicio telegráfico.»

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 23 (4 tarde)

El general Azcárraga ha tomado hoy posesión interina de la Secretaría del departamento de Marina. Trabajase con grande actividad en la confección de los aranceles de la Isla de Cuba.

Reinan furiosos temporales lo mismo en las provincias españolas que en el extranjero.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TUBIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA DIRECCION

PRENSA ASOCIADA

Periódico el DIARIO DE CÓRDOBA

Avisa a sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer a todos, prorrogar hasta 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso Calendario Indicador Perpetuo de esferas móviles y con block (taco) que como Extraordinario Regalo verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos, combinarlo en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad Calendario, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc. etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros, 25472 calendarios. Damos, pues, un aplauso a la Administración de Correos de Barcelona y a las centrales, y empleados de los ferro-carriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible. No importa que nuestros suscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo, únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del block para ponerlo a la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el block en tamaño más grande o como se quiera puesto que así figura las señas a la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación a Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación. Repetimos la explicación del

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

de esferas móviles y con block (taco)

que ofrecemos a nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo ello forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando a la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes a Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Ocho y Nueve que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual, pues lleva su block (taco) a la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etcétera, etc., siendo el block de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos con este artístico y gran Calendario por la esfera móvil o sea la rueda y las dos casillas que dice "Tabla de los años, y tabla que indica los días, etc.", las dos combinadas, se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio o la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno o la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado, hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español, todo bien claro y detallado, el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrella los años bisestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos el privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritor, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo, mide 49 centímetros de alto por 84 de ancho y a pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará a nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno, siempre que se acompañe el adjunto cupón de administración.

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º... CALENDARIO INDICADOR PERPETUO. Vale por... Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose a la mano o bien dirigiéndose a los representantes de la prensa asociada. E. SANZ y C.ª - Barcelona. Calle de Aribau 34, (casa chaflan)

TENGASE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas. Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger a la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerseles que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo a nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau (casa chaflan), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mutuo o en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado; este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día. Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valioso este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el día de Marzo próximo.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para e ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de Andrés, número 8, Córdoba Catálogos gratis.

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 MORERIA 15

Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute.

En este acreditado establecimiento, se sirven toda clase de comida, y especialmente en pescados recibidos diariamente en los trenes mixtos de Málaga.

Se expende pescado crudo, a precios económicos.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

ARRENDAMIENTO

Por subasta pública y voluntaria que tendrá efecto el día 5 de Marzo del corriente año, a la una de la tarde, simultáneamente en la casa-palacio del Excmo. señor Duque de Fernán Núñez en Madrid, call de Santa Isabel, números 42 y 44, y en órdoaba calle de Saravias, número 5, se arrienda por cuatro años la hacienda de olivar y dehesa de la Campiñuela alta, sita en la sierra y término de Córdoba, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. 810-4

PASTOS

Desde el día se arriendan los de la dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Saenz, calle Espartería número 11. 815-10

Arrendamiento.—Desde el día y desde San Juan próximo en adelante, se hace de la casa número 17, calle de Horne del Camello, y desde San Juan en adelante se hace de la casa número 22, calle de Arenillas; para tratar de su precio y condiciones, calle de Leopoldo de Austria, núm. 2. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Góngora, número 8, y Moros 15; darán razon calle de Valladares, número 21. También se venden ocho fanegas de tierra en el sitio mas pintoresco de la sierra de Córdoba. Dará razón Antonio Badillo, conserje de la Audiencia de esta capital. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 5. 810-7

AL PÚBLICO

En la calle de Morería número 17 duplicado, se ha abierto un establecimiento destinado a la venta al por mayor y menor de vinos y aguardientes, por cuenta del cosechero. 5-4

Almueda.—Se hace de un cierre de cristales, macetas, camas, mesa de comedor, mesa bufete y un armario. Madera Alta número 8, puede verse a todas horas. 8-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la pequeña y cómoda casa calle Cardenal Gonzalez, número 35. Informarán en la de los Leones, número 16. 84-4

Arrendamiento. Se hace de un apartado en la casa número 23, calle de Muñices, salida a la plazuela de la Magdalena; para tratar en dicha casa. 84-3

Venta. Se hace de una buena cómoda de slamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio, calle de Caldereros, frente al número 1; puede verse a cualquier hora del día. 88-3

Se vende una cómoda barnizada en negro con tablero de piedra; un bufete, un sillón, y unas puertas de cristales, todo en buen uso: para verlo, Gutierrez de los Rios 42. 84-3

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo X POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIEPO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POB LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contrahidos, juntas ricas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1 l/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la moom se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, ee da lición en 353, Oxford Street W. C. on falsificas

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D.º CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torricolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.) Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA. - Capsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN y Cia, EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D.º CHURCHILL. Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodricas. Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. - Precio: 4 francos en Francia. SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Ligo, Impétigo, Gota, Ictericismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO para los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. Paris, Casa FERRER, 102, rue Richelieu, 5.ª y 6.ª BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. TELÉFONOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. María, Tendillas; don Enrique Villegas; Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquíz y Urbano y de D. A. Gimenez Baras, Librería 36.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Colegio de la Sagrada Familia DIRIJIDO POR VARIAS profesoras

En este colegio se enseña toda clase de asignaturas y labores que corresponden a la educación de niñas. Se dan lecciones a todas las jóvenes que deseen instruirse, a distinta hora de clase.

Se enseña toda clase de bordados y calados en blanco, bordados en colores con sedas, felpillas, lana, etc., en oro, escamas, madera, cristal con pelo, en realce con pelo en tela sobre punto litografía, en tul, cartulina y en avalorios.

Encajes inglés, idem de agujas de medias y de bolillos, trabajos en papel, cañamazo y otras varias labores de exquisito gusto que no es fácil detallar en este pequeño programa, como son: rizar velos, trabajos en batana, cristalizar, hacer toda clase de flores y frutas, imitando a lo natural.

Se admiten toda clase de encargos de ornamentos de Iglesia y cordonería; abrazaderas y bonetes. Dicho colegio queda abierto desde primero de julio que rije, calle Alfonso XII, número 26. 88-5

Venta de naranjas

En subasta particular que tendrá efecto el día 26 del corriente a la una de su tarde, en el despacho del Procurador don Francisco Rivera, calle de la Pierna número 12, se vende el fruto pendiente de naranjas china y agría de la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo, queda de manifiesto desde este día en referido despacho para conocimiento de cuantos deseen interesarse en su adquisición. 86-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 26 calle Zapatería vieja. En la calle de Carniceros número 12 se trata. 84-3

Almueda. La hay de varios muebles, calle Valladares número 9. 84-4 AL RESTAURANT DE LA PLATA

Acaba de llegar un afamado freidor de Cádiz, lo que unido a la circunstancia de recibirse diaria y directamente pescados frescos, permitirá expender cantidades desde 15 céntimos de peseta en adelante y con mucha mas abundancia que hasta ahora. Es decir, que se servirán en la misma forma, precios y condiciones establecidas en la primera freiduría de dicho puerto. Por un real un papelón de pescado. También se reciben diariamente mariscos de todas clases. 84-1

La persona que se haya encontrado un pañuelo de seda de la cabeza, color granate, con una mota de seda en un pico, y quiera entregarlo en la panadería del Caño Quebrado, recibirá una gratificación. 84-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso bajo de la casa número 35, calle de Osario. Para tratar en la misma. 84-1

Acogidos.—Se admiten desde el día ganados vacuno y yeguar en la dehesa de la Alcaldía a precios arreglados. Para tratar, en la calle Medina y Corella, núm. 2.

Venta de naranjas.—Se vende el equilibrio de este fruto pendiente en la huerta de Celina. Para tratar, en la calle de Medina y Corella, número 2.

En la hacienda de la Palomera hay junto al agua medicinal, se arriendan habitaciones altas y bajas y cabana de cabras; para tratar en la misma hacienda. 84-1

Piano. Se vende uno nuevo alemán en precio arreglado, San Fernando 43. 88-1

La noche del sábado 13 del corriente se perdió desde la calle Manuel Morería, Tendillas, Paraiso, Compañía, Reloj, Ambrosio Morales, y Arco Real, una piedra Onice perteneciente a un boton de puño de camisa de caballero, del tamaño de una peseta; y que este objeto es de escaso valor, y que el dueño desea tenerlo por ser un recuerdo de la persona que lo hubiese encontrado; la persona que lo hubiese encontrado y se digno devolverlo, puede hacerlo en casa calle Manuel número 43, donde se le dará una gratificación. 84-1